

COMUNICADO

MEFF 10/2023

FERROVIAL – Ajuste a los contratos de Futuro y
Opción

MEFF

23 mayo 2023

Los Consejos de Administración de Ferrovial, S.A. ("**Ferrovial**") y de Ferrovial International SE ("**FISE**"), filial al 100% de Ferrovial domiciliada en los Países Bajos, han aprobado el proyecto común de fusión transfronteriza por el que Ferrovial (como entidad absorbida) se fusionará con FISE (como sociedad absorbente).

Cada acción de Ferrovial se canjeará, tras la efectividad de la Fusión, por una acción de FISE, sin dilución.

En el Momento de Efectividad de la Fusión o poco después, las Acciones de Ferrovial quedarán excluidas de negociación en las Bolsas de Valores Españolas.

Se prevé que la admisión a negociación de las Acciones de FISE en las Bolsas de Valores Españolas y en Euronext Amsterdam y tenga lugar en el Momento de Efectividad de la Fusión o poco después.

Cuando la Fusión se haga efectiva y las acciones de FISE se admitan a cotización en las Bolsas de Valores Españolas, Los Contratos de Futuro y Opción sobre Ferrovial serán ajustados en la forma prevista en los apartados 4.7.7 y 5.7.7 de las Condiciones Generales del Segmento de Derivados Financieros.

Los nuevos Contratos de Futuro y Opción sobre FISE, se darán de alta en MEFF, con el código de su subyacente FIS y se procederá al traspaso de la posición abierta existente hasta ese momento en Ferrovial, a los nuevos contratos con subyacente FISE.

Tras el traspaso de posición los contratos de Ferrovial serán dados de baja en MEFF.

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

